

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Martes 30 de junio de 2020 Pág. 3953

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3126 FRIGORÍFICOS HISPANO-SUIZOS, S.A.

Convocatoria a la Junta General de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los socios de esta Entidad para la celebración de Asamblea Ordinaria, en la sede social, situada en Muelle Pesquero, s/n, de esta población, el 4 de agosto próximo, a las 12:00 horas, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes a 2019 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo año.

Segundo.- Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.- Compensación de pérdidas con cargo a reservas sociales. Delegación de facultades específicas.

Cuarto.- Reducción de capital social, posterior a la compensación de pérdidas, de 2.253.750 euros a 375.000 euros, mediante disminución de valor nominal de todas las acciones de 6,01 euros a 1,00 euros, para la restitución de aportaciones a los socios (5,01 euros por cada acción). Dotación de la reserva legal con base en el nuevo capital social. Delegación de facultades específicas.

Quinto.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, sobre el Capital Social, como consecuencia del asunto anterior.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y para efectuar en el Registro Mercantil el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales del pasado año.

Séptimo.- Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social -Muelle Pesquero, s/n, de esta Ciudad- los documentos contables que han de someterse a la aprobación de la Asamblea, así como a solicitar y obtener entrega o envío gratuito de una copia de los mismos. Asimismo, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones y aclaraciones precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y, en especial, el informe del Consejo de Administración sobre la compensación de pérdidas con cargo a reservas sociales, la reducción de capital propuesta y la consiguiente modificación estatutaria, o a formular por escrito las preguntas que consideren pertinente.

En caso de que no existiere quórum para celebrar la reunión en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día siguiente, 5 de agosto, en igual lugar y hora.

Los socios que, ostentando cinco acciones por lo menos, deseen asistir a la misma, personalmente o representados, deberán depositar sus títulos o resguardos correspondientes, cinco días antes como mínimo, en las oficinas

cve: BORME-C-2020-3126 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Martes 30 de junio de 2020 Pág. 3954

sociales; y, los que no posean el mínimo antes señalado, podrán agruparse para obtenerlo o nombrar un representante entre ellos para que asista a la sesión e intervenga en su nombre.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Martín García Garzón.

ID: A200025639-1